

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DF CONTACTO **PÚBLICA**



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000033751

Bogotá, 2019-07-08

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Derecho de Petición - Reclamos SIM No.1761533063 (Para dominata a rive essa despecial

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 22 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que indica "queja por el maltrato psicológico por parte de la coordinadora Angélica Naranjo de la Fundación Familia y Futuro sede Chinauta", con el presente nos permitimos informarle que:

Al respecto, y teniendo en cuenta los hechos expuestos en su petición le informamos que, una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada a la Regional Cundinamarca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual le remitirá respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 - 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES Coordinador Grupo Gestión de Canales (E)

Dirección de Servicios y Atención

Reviso: Liliana Pérez Elaboró: Gelber Cubilos

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 09 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformicad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el da siguiente al retiro del aviso.

Patto Mauricio Rodriguez Coord ador Gestion de Canales Centro de Contacto Dire ción Servic os Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfii ción: El presente AVISO se desfija hoy 15-07-19 siendo las 5:00 PM.

Patio Mauricio Rodriguez Coord nador Gestion de Canaies Centro de Contacto Dire ción Servados y Atención ICBF Sede Nacional